



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS



SUSCRIPCIÓN Anual 8.745 ptas. Semestral 5.035 ptas. Trimestral 2.915 ptas. Ayuntamientos 6.360 ptas. FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor.:</i> Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo ADMINISTRACION; EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 100 pesetas De años anteriores: 200 pesetas	INSERCIÓNES 180 ptas. por línea (DIN A-4) 120 ptas. por línea (cuartilla) 3.000 ptas. mínimo Pagos adelantados Depósito Legal: BU - 1 - 1958
Año 1992	Jueves 12 de marzo	Número 50

DIPUTACION PROVINCIAL

PLANES PROVINCIALES

Servicio de Cooperación

Aprobación definitiva Plan Especial Inversiones 1991

En relación con el anuncio publicado en la Adición al número 243 de este «Boletín Oficial» correspondiente al lunes día 23 de diciembre de 1991, en el que se insertaba la aprobación del Plan Especial de Inversiones de 1991; la Excm. Diputación Provincial, en sesión extraordinaria de Pleno celebrada el día 19 de febrero de 1992, adoptó, por mayoría, el acuerdo de aprobar definitivamente el Plan Especial de Inversiones de 1991, desestimando las alegaciones presentadas por el grupo de Diputados Socialistas y por el Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, 3 de marzo de 1992. — El Presidente, Vicente Orden Vigara. — El Secretario, Julián Agust Fernández-Villa.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

AUDIENCIA PROVINCIAL DE BURGOS

Cédula de notificación

Don Gaspar Hesse Gil, Secretario de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Burgos.

Certifico: Que en el rollo de apelación número 274/88, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia número 272. — En la ciudad de Burgos, a 16 de septiembre de 1989. — La Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Burgos, constituida por los Ilmos. Sres. Magistrados don Benito Corvo Aparicio, Presidente; don Felipe Luis Moreno Gómez y don Daniel Sanz Pérez, suplente; siendo Ponente don Benito Corvo Aparicio, pronuncia la siguiente:

Sentencia: En el rollo de apelación número 274 de 1988 dimanante de menor cuantía, sobre reclamación de cantidad, número 486 de 1986, del Juzgado de Primera Instancia número dos de Santander, en virtud del recurso de apelación interpues-

to contra la sentencia de fecha 1 de septiembre de 1987, ha comparecido como demandante apelante don Mario Jesús Collado Monet, mayor de edad, casado, Croupier, vecino de Santander, representado por la Procurador doña Concepción Santamaría Alcalde, y representado por el Letrado don Antonio Navarro Quirón; y como demandado apelado la Compañía Mercantil de Seguros S. A., con domicilio en Madrid, no comparecido, por lo que en cuanto a la misma se han entendido las diligencias en estrados del Tribunal.

Fallamos: Este Tribunal, con estimación del presente recurso de apelación y revocación de la sentencia apelada, decide:

a) Estimar la demanda deducida por la representación de don Mario Jesús Collado Monet contra la Compañía Mercantil de Seguros, S. A., objeto del juicio, y en su virtud, condenar a dicha entidad aseguradora demandada a pagar al demandante la cantidad reclamada por importe de 793.227 pesetas con el interés del 6% anual.

b) Sin imposición de costas en ambas instancias.

Concuerda con su original. Y para que sirva de notificación a la entidad «Compañía Mercantil de Seguros, S. A.», que tiene su domicilio social en Madrid, expido la presente en Burgos, a 24 de enero de 1992. — El Secretario, Gaspar Hesse Gil.

608. — 6.840

BURGOS

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno

La Magistrada Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número uno de Burgos.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 0199/89, se sigue procedimiento Ejecutivo letras de cambio, a instancia de Automoba S. A., representado por el Procurador don José María Manero de Pereda, contra la Cia. Higuero y Pérez S. L., y Santos Pérez Arranz, en rebeldía, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, el siguiente bien mueble embargado en el procedimiento:

— Una plataforma semirremolque, marca Lecifena, modelo SRT-3E, con número de bastidor ML-16774, matrícula BU-0112-R, del año 1986. Tasado en 1.450.000 pesetas.

Los bienes salen a licitación en 1.450.000 pesetas.

La subasta se celebrará el próximo día 10 de abril de 1992, a las 11,00 horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, en esta capital, bajo las siguientes condiciones:

1. El tipo del remate será de 1.450.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

2. Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el 20% del tipo del remate en la mesa del Juzgado, o establecimiento que se destine al efecto.

3. Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

4. Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20% del tipo del remate.

5. Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 11 de mayo de 1992, a las 11,00 horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será el 75% del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 11 de junio de 1992, también a las 11,00 horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Y para que conste y sirva de notificación a los demandados Santos Pérez Arranz y representante legal de la Cía. Higuero Pérez, S. L., que en la actualidad se encuentra en ignorado paradero.

Dado en Burgos, a 13 de febrero de 1992. — E./ (ilegible).
— El Secretario (ilegible).

1378. — 7.200

Cédula de citación

La Ilma. Sra. Magistrada Juez de Primera Instancia número uno de Burgos, en autos de juicio verbal, número 0556/91, promovidos por Renfe, representada por José María Manero de Pereda, contra Emilio A. Zapico Cuesta, cuyo domicilio se desconoce, se ha acordado se cite a dicho demandado, para que comparezca en este Juzgado el próximo día 21 de abril y hora de las 10,00 de su mañana, al objeto de celebrar el acto del juicio verbal, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y pararle el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

Se hace constar que las copias de demanda se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, donde podrá hacerse cargo de las mismas en días y horas hábiles.

Y para que sirva de citación en legal forma a todos los fines y términos legales al referido demandado, libro y firma la presente, que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado, y en el «Boletín Oficial» de la provincia, en Burgos, a 25 de febrero de 1992. — El Secretario (ilegible).

1410. — 3.420

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número cuatro

Cédula de notificación y citación

En virtud de lo acordado en autos de juicio verbal civil número 15/92, de tráfico, seguido a instancia de Eurovias, Concesionaria Española de Autopistas, S. A., con domicilio en Madrid, representada por el Procurador señor Gutiérrez Moliner, contra don Félix García Larralde, cuyo último domicilio lo tuvo en calle Julián Gayarre número 96, de Bilbao, y contra Seguroauto S. A., Cía. de Seguros y Reaseguros, con domicilio en Palencia, calle José Zorrilla núm. 1, 4.º, por medio de la presente se cita a la comparecencia señalada para el próximo 20 de marzo, a

las 12,00 horas de su mañana al demandado don Félix García Larralde, que se encuentra en ignorado paradero, instruyéndose que las copias de la demanda y documentos se encuentran en la Secretaría del Juzgado.

Y para que conste y sirva de notificación y citación a indicado demandado, cuyo domicilio actual se desconoce, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido el presente en Burgos, a 20 de febrero de 1992. — El Magistrado Juez, Roger Redondo Argüelles.

1383. — 3.000

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número ocho

En virtud de lo acordado en autos de juicio declarativo de menor cuantía sobre incapacidad número 133/90, se notifica a los demandados D. Modesto Fontecha Santamaría, doña Encarnación Fontecha Santamaría, doña Mercedes Fontecha Santamaría, doña Julia Fontecha Santamaría y D. José Blanco Mur, la sentencia dictada en los mismos, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

«En la ciudad de Burgos, a 9 de diciembre de 1991. Vistos por el Ilmo. Sr. D. Pablo Llerena Conde, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número ocho de los de Burgos y su partido, los autos de juicio declarativo de menor cuantía sobre declaración de incapacidad, seguidos con el número 133/90, promovidos por D. Luis Fontecha Santamaría, mayor de edad, vecino de Burgos y domiciliado en la calle San Juan de Ortega, número 9-5.º B, representado por el Procurador D. José María Manero de Pereda y asistido por el Letrado D. Valentín Moreno Cubillo con la intervención del Ministerio Fiscal y contra el presunto incapaz D. Modesto Fontecha Santamaría, mayor de edad, vecino de Burgos y domiciliado en la Residencia Montaña Nevada y contra sus hermanos doña Encarnación Fontecha Santamaría, doña Mercedes Fontecha Santamaría y doña Julia Fontecha Santamaría, el esposo de ésta D. José Blanco Mur, todos ellos declarados en rebeldía.

Fallo: Que debiendo estimar como estimo parcialmente la demanda interpuesta por D. Luis Fontecha Santamaría, contra doña Encarnación Fontecha Santamaría, doña Mercedes Fontecha Santamaría, doña Julia Fontecha Santamaría, D. José Blanco Mur y D. Modesto Fontecha Santamaría, todos ellos en situación procesal de rebeldía y con la intervención del Ministerio Fiscal, debo absolver y absuelvo a Encarnación, Mercedes y Julia Fontecha Santamaría y a José Blanco Mur de la demanda contra ellos dirigida, declarando como declaro a D. Modesto Fontecha Santamaría incapaz para gobernarse por sí mismo, por lo que procede la constitución a favor del mismo de la tutela y la designación de tutor que la represente en juicio y fuera de él, practicándose cuantas diligencias fueren necesarias hasta que tome posesión del cargo el tutor, todo ello sin hacer una expresa imposición de las costas procesales causadas, salvo las derivadas de la traída al procedimiento de los demandados absueltos, las cuales habrán de satisfacerse por la parte actora. Notifíquese esta sentencia a las partes y al demandado por medio de edicto a publicar en el «Boletín Oficial» de la provincia, fijándose otro en el tablón de anuncios de este Juzgado, salvo que se solicitare su notificación personal dentro del tercer día. Firme esta sentencia remítase testimonio de la misma al Registro Civil donde conste la del nacimiento, para ser anotada al margen de ésta.

Así, por esta mi sentencia, que se unirá al legajo de las de su clase y por certificación a los autos de su razón, juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo».

Y para que sirva de notificación a los demandados en rebeldía, expido el presente que firmo en Burgos, a 30 de diciembre de 1991. — El Juez (ilegible). — El Secretario (ilegible).

256.—7.740

ARANDA DE DUERO**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción
número uno**

Don Francisco Javier Peñas Gil, Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de Aranda de Duero y su partido.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo civil número 227/90, seguidos a instancias de Banco de Madrid, S. A., representado por el Procurador don Jesús Martín y de la Fuente, contra don Pablo Alvaro Benito, doña Antonia Reyzábal Ruiz, don Luis Sanz de la Fuente y doña Agustina Alvaro Benito, se acordaron sacar los bienes embargados a subasta, para lo cual se remitieron los correspondientes edictos, y en los que se ha dictado la siguiente providencia que, copiada literalmente, dice como sigue:

«Providencia. — Juez Sr. Peñas Gil. — En Aranda de Duero, 1992. — Dada cuenta por presentado el anterior escrito por el Procurador don Jesús Martín y de la Fuente, únase a los autos de su razón.

Visto que se ha suscrito un error al transcribir la fecha de la primera subasta, dado que en vez del día 16 de abril a las 12,00, debería decir 15 de abril a las 12,00, remítase oficios al «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», a fin de que se ratifique la fecha de la primera subasta.

Lo manda y firma S. S.^a, doy fe.

En Aranda de Duero, a 24 de febrero de 1992. — El Juez de Primera Instancia, Francisco Javier Peñas Gil.

1415. — 3.960

Doña Lourdes Ronda Arauzo, Secretaria del Juzgado de Instrucción número uno de Aranda de Duero.

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción número uno de esta localidad, en el día de la fecha se cita a doña Juana González Ortega y a don Emilio Salas Rojas, mayores de edad, con último domicilio conocido en Gumiel del Mercado, y en la actualidad en paradero desconocido, para que comparezca en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 12 de mayo, a las 11,30 horas, al objeto de asistir a la vista oral del juicio de faltas 81/91 por amenazas y coacciones.

Se previene a las partes que deberán concurrir a dicho acto provistos de los medios probatorios de que intenten valerse.

Se apercibe, tanto a las partes como a los testigos que, de no comparecer, ni alegar justa causa para dejar de hacerlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Aranda de Duero, a 25 de febrero de 1992. — La Secretaria, Lourdes Ronda Arauzo.

1414. — 3.000

**JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO DOS
DE BURGOS***Cédula de citación*

En autos número 45/92, seguidos por José A. Martín Martínez, contra Jesús Manuel Rubio Iturriaga y otros, sobre cantidad, el lmo. Sr. Magistrado Juez de lo Social número 2 de Burgos, ha acordado citar al demandado Jesús Manuel Rubio Iturriaga y otros, para que comparezcan ante este Juzgado número 2 (Burgos, San Pablo 12-A), el día 9 de abril de 1992, a las 11,20 horas, a fin de celebrar actos de conciliación y juicio, en la reclamación expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de cualquiera de las partes.

Y para que sirva de citación en forma legal al demandado, Jesús Manuel Rubio Iturriaga, cuyo último domicilio era en Burgos, y en la actualidad se halla en ignorado paradero, firmo la presente que será publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, en Burgos, a 27 de febrero de 1992. — El Secretario (ilegible),

1423. — 3.420

ANUNCIOS OFICIALES**CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO****Comisaría de Aguas***Nota-Anuncio*

Promociones Doroño, S. L., solicita la concesión de dos aprovechamientos de aguas subterráneas con destino al abastecimiento de los Planes Parciales Doroño DO-1, DO-2 y DO-3, situado en la localidad de Doroño -Condado de Treviño- (Burgos), solicitando un caudal medio de 7,09 litros/segundo.

El aprovechamiento consistirá en dos pozos de sección circular de 0,35 metros de diámetro y 36 y 40 metros de profundidad respectivamente.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones, ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza—, en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, a 19 de diciembre de 1991. — El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

1431. — 3.600

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**DEMARCAION DE CARRETERAS DE CASTILLA
Y LEON ORIENTAL****Dirección General de Carreteras**

Esta Demarcación de Carreteras ha resuelto señalar para los días que en hoja aparte se indican, y en los lugares y a las horas que también se expresan, el pago de las cantidades fijadas como mutuo acuerdo, correspondientes a fincas expropiadas en los términos municipales de: Estépar, Celada del Camino, Villaquirán de los Infantes, Villaldemiro, Villazopeque, Los Balbases, Villaverde Mogina, Revilla Vallegera y Villodrigo, con motivo de la ejecución de las obras del proyecto de: «Autovía de Castilla. — Duplicación de calzada en la CN-620, de Burgos a Portugal por Salamanca. — Tramo: Estépar-Villodrigo».

Se remite relación de los propietarios a los que se va a efectuar el pago, significándose que cada uno de ellos recibirá notificación individual para su comparecencia, en las fechas y lugares que se indiquen.

Burgos, 25 de febrero de 1992. — El Jefe de la Demarcación, Francisco Almendres López.

* * *

TERMINO MUNICIPAL DE ESTEPAR

Citación: Ayuntamiento de Estépar. Día 25 de marzo de 1992. Hora 10,30.

TERMINO MUNICIPAL DE CELADA DEL CAMINO

Citación: Ayuntamiento de Celada del Camino. Día 26 de marzo de 1992. Hora 10,00.

TERMINO MUNICIPAL DE VILLAQUIRAN DE LOS INFANTES

Citación: Ayuntamiento de Villaquirán de los Infantes. Día 27 de marzo de 1992. Hora 11,00.

TERMINO MUNICIPAL DE VILLALDEMIRO

Citación: Ayuntamiento de Villaldemiro. Día 31 de marzo de 1992. Hora 11,00.

TERMINO MUNICIPAL DE VILLAZOPEQUE

Citación: Ayuntamiento de Villazopeque. Día 1 de abril de 1992. Hora 10,30.

TERMINO MUNICIPAL DE LOS BALBASES

Citación: Ayuntamiento de Los Balbases. Día 2 de abril de 1992. Hora 11,00.

TERMINO MUNICIPAL DE VILLAVERDE MOGINA

Citación: Ayuntamiento de Villaverde Mogina. Día 7 de abril de 1992. Hora 10,30 a 12,30.

TERMINO MUNICIPAL DE REVILLA VALLEGERA

Citación: Ayuntamiento de Revilla Vallejera. Día 7 de abril de 1992. Hora 12,30 a 14,00.

TERMINO MUNICIPAL DE VILLODRIGO

Citación: Ayuntamiento de Villodrigo. Día 8 de abril de 1992. Hora 11,00.

* * *

RELACION DE PROPIETARIOS

TERMINO MUNICIPAL DE ESTEPAR

N.º Finca	Propietario
1	D.ª Vicenta Varona Rodríguez
2	D. Leobardo Arcos y Hermano
2-A	D. Fernando Carcedo Anuncibay
3	D.ª Ascensión López Ruiz
3-A	D. Augusto Anuncibay Gutiérrez
4	D. Augusto Anuncibay Gutiérrez
5	D.ª Carmen Illera Martínez
6	D. Jesús Lozano Mínguez
7	D.ª M.ª Luz González Medina
9	D.ª Milagros García-Rozas Martínez
9-A	D. Emiliano Vivar González
11	Hros. de D. Victorino Varona Rodríguez
11-A	D. César Anuncibay Gutiérrez
12	D. Bienvenido Medina Lozano
13	Capellanía Alonso de Rámila
13-A	D. Bienvenido Medina Varona y otro
14	D.ª Pilar Varona Rodríguez
15	D. Ricardo Tobar Sáinz
16	Ayuntamiento
17	D.ª Victoria Gutiérrez Lozano
17-A	D. Ramón Gil Moral
18	D.ª Ricarda González Medina
21	Ayuntamiento
21-A	D. Fernando Santamaría Portugal
22	D. Antonio Marín Ortega
23	Ayuntamiento
23-A	D. Antonio González Delgado
24	D. Félix Illera del Val
25	D. Virgilio Bárcena Blanco
26	D.ª Milagros García-Rozas Martínez
26-A	D. Leoncio y D. Máximo González Medina
27	D. Domingo Gutiérrez Medina
28	D.ª Milagros García-Rozas Martínez
28-A	D. Marcelo Sáez Anuncibay
29	D.ª Consuelo González González
30	D.ª Martina Cerezo Pérez
31	D. Miguel González Puente
32	D.ª Teresa de Jesús Caldentey González
33	Hros. de D. Roque Martínez González
34	D.ª Pilar Varona Rodríguez

N.º Finca

Propietario

36	D. Jesús Lozano Mínguez
37	D.ª Milagros García-Rozas Martínez
37-A	D. Leoncio González Medina y Hermano
40	D.ª Milagros Pardo Fernández y otro
41	D. Bienvenido Medina Lozano
42	Ayuntamiento
44	D.ª Victorina Mediná López
45	D. Antonino Gutiérrez y D. Marcelo Sáinz
47	D. Fernando Carcedo Anuncibay
48	D. Miguel González Puente
49	D. Carlos y D.ª Angeles González Medina
50	D.ª Concepción González González
51	D. Antonio González Delgado
52	D. Isidro Escalante Miguel
53	D. Félix y D.ª M.ª Paz Illera del Val
54	D. Bienvenido Medina Lozano
56	D. Antonio González Delgado
57	D. Antonio González Delgado
58	D. Máximo González Medina

TERMINO MUNICIPAL DE CELADA DEL CAMINO

2	D. Frumencio Escudero Ortega
4	D. Eulogio Vivar Benito
5	D.ª Concepción Marín Marcos
6	D. Braulio Lozano Marín
7	D. Conrado González Tobar
8	Ayuntamiento
8-A	D. Ramón Gil Moral
9	D.ª Piedad Moral Marín
10	D. Jesús Tobar López
11	D. Gregorio Pérez Ciudad
11-A	D. Conrado González Tobar
12	D.ª Concepción Marín Marcos
13	D.ª Carmen y D.ª Pilar Tobar Santos
16	D.ª Lidia y D. Roberto Muñoz Robles
17	D. Alvaro Sáinz Pérez
18	D. Ernesto Tobar Tobar
19	D. Rufino Arenas Pérez y hermanos
19-A	D. Francisco Tobar López
20	D.ª Marciana Benito Escudero
20-A	D. Clodaldo Rojo Tobar
22	D. Restituto Tobar Sáinz
23	D. José María Escudero Arenas
24	D. Héctor Tobar López
25	D.ª María Paz Salvador Fernández
26	D.ª M.ª Anunciación Lozano Sáinz
27	D.ª M.ª Anunciación Lozano Sáinz
28	D.ª M.ª Magdalena Marín Villanueva
28-A	D. Francisco Tobar López
29	D.ª Concepción Marín Varona
30	D. Ismael Escudero Arenas
31	D. Héctor Tobar López
32	D.ª M.ª Paz Salvador Fernández
35	Hros. de D. Eladio Corredera García
36	D. Silvano González Puente
37	D.ª Josefa Fernández Martínez
37-A	D. Salvador Tobar Medina
39	D. Luis Gutiérrez Sancho
40	D.ª Eledina Tobar Tobar
41	Ayuntamiento
42	D. Francisco Tobar López y Hermano
44	D.ª Teresa de Jesús Caldentey González
44-A	D. Jesús Peña Orive
46	D. Leonardo Romero Tobar
46-A	D. Clodoaldo Rojo Tobar
47	D. Aurelio Romero Tobar
47-A	D. Clodaldo Rojo Tobar
48	D. Clodaldo Rojo Tobar
49	D.ª Vicenta Muñoz Tobar

N.º Finca	Propietario	N.º Finca	Propietario
49-A	D. Angel Sanz Alvarez	24-A	D. Carlos Porres Miguel
50	Ayuntamiento	25	D. José Luis Carrasco de la Peña
51	Arzobispado de Burgos	25-A	D. Carlos Porres Miguel
52	D. Amancio Amayuelas Martínez	26	D. Manuel Angulo Marín
52-A	D. Saturnino Gutiérrez Manzano	26-A	D. Victoriano Ordóñez Alonso
53	D. Máximo González Medina	27	D.ª Gloria Angulo Marín
54	D.ª Maura Marín Escudero	27-A	D. Victoriano Ordóñez Alonso
56	Hros. de D. Eladio Corredera García	28	D. Rafael Angulo Marín
56-A	D. Felipe Gil Escudero	28-A	D. Victoriano Ordóñez Alonso
57	D. Leonardo Tobar Sáinz	30	D.ª Teófila y D. José Marcelo Gómez García
58	D. Joaquín Villanueva Sáinz	31	D. Victoriano Ordóñez Alonso
59	D.ª Laurentina Pedrosa Lozano	32	D. Pedro Gómez Palacios
60	D. Benigno Marín Escudero	35	D. Manuel Angulo Marín
61	D.ª Teófila Marín Varona	35-A	D. Victoriano Ordóñez Alonso
62	D. Onésimo Muñoz Tobar	36	D.ª Angeles Ramos Gómez
63	Ayuntamiento	37	D.ª Gloria Angulo Marín
64-a	Ayuntamiento	37-A	D. Victoriano Ordóñez Alonso
64-c	D. Eliecer Tobar Tobar	38	D. Pedro Gómez Palacios
64-c-A	D. Conrado González Tobar	39	D. Efraín Delgado Grijalvo
64-d	D.ª Enequina Tobar Tobar	40	D.ª Rosario González Balbás
65	Ayuntamiento		
73	D.ª Caridad Marín Marín		
74	Ayuntamiento	1	D. Miguel Angel Sedano Díez
75	Ayuntamiento	2	D.ª Magdalena Sedano Díez
80	D. Fidel Tobar de Lomas	3	D. Florencio Díez Andrés
80-A	D. Salvador Tobar Medina	3-A	D. César Delgado Plaza
81	D. Benigno Marín Escudero	5	D. José Antonio López González
82	D. Amador Sáinz Pérez	6	D.ª Angela Ramos Gómez
83	D.ª Saturnina Lozano Sáinz	6-A	D. Pedro Gómez Palacios
84	D. Rafael Lozano Marín	7	D. Jesús Arika Tapia
85	D.ª Isabel López Ruiz	8	D. Paulino González Antón
86	D. Pedro Ortega Mariscal	8-A	D. Carlos Porres Miguel
87	D.ª Sabina Orive Lozano	10	D.ª Rosario Gómez Martínez
91	D. Facundo Castro del Cerro y D.ª Antonia, D.ª Begoña, D.ª Rosario y D.ª Herminia del Cerro Dueñas	11	D. Valentín Angulo Sendino
		11-A	D. Victoriano Ordóñez Alonso
		12	D. Jesús López Castro
		13	D. Ernesto López Castro
		15	D.ª Carmen Plaza Martínez
		15-A	D. Benito Delgado Plaza
		16	D.ª Teodora Martínez Santos
		16-A	D. Benito Delgado Plaza
		17	D. Evelio Miguel Porres
		18	D. Marcial Castro Plaza
		22	D. Conrado Sancho López y Hermanos
		23	D. Amando Arika Tapia
		24	D. Saturnino López Castro
		25	D.ª Anunciación López Castro
		28	D. Evelio Porres Miguel
		29	Hros. de D. Facundo Castro Plaza
		30	D. Conrado Sancho López y Hermanos
		31	D. Conrado Sancho López y Hermanos
		32	D. Evelio Miguel Porres
		33	D. Luis Martín Ruiz
		33-A	D. Evelio Miguel Porres
		34	D.ª Aurora Arika Tapia
		35	D.ª Humildad Andrés Ortega
		36	D. Facundo Lozano Sáinz
		39	Patronato de Las Huelgas
		39-A	D. Conrado Sancho López y Hermanos
		40	D.ª Pilar Bermejo Muñoz
		41	D. Nazario Herrero Termino y Hermana

TERMINO MUNICIPAL DE VILLALDEMIRO**TERMINO MUNICIPAL DE VILLAQUIRAN DE LOS INFANTES**

1	D. Jesús Tardajos Santos		
2	D. Efraín Delgado Grijalvo		
3	D.ª Paula Tardajos Albillos		
4	D. Efraín Delgado Peña		
5	Ayuntamiento		
5-A	D. Efraín Delgado Peña		
6	D. Diosdado Alonso de Diego		
6-A	D. Efraín Delgado Peña		
7	D. Gregorio Merino García		
8	Hermanos Grijalvo Benito		
9	D. Miguel Angel Ruiz Fernández		
9-A	D. Gregorio Merino García		
10	D. Silvano Lafont Mateo		
11	D. Efraín Delgado Grijalvo		
12	D. Efraín Delgado Peña		
13	D.ª Amalia González Lozano		
13-A	D. Daniel Grijalvo Martínez		
14	D.ª Rosario González Balbás		
15	D. Gregorio Merino García		
16	Ayuntamiento		
16-A	D. Juan Santos Bermejo		
17	D. Jesús Benito González		
18	D. Vicente Cantero Martínez		
19	D. Gregorio Merino García		
20	D.ª Benita Díez Miguel		
21	Hermanos Grijalvo Martínez	1	D.ª Caritina Francés Grijalvo y Hermanos
22	Parroquia de San Lorenzo	1-A	D. Luis Puente García
22-A	D. Saturnino López Castro	2	D. Angel García Miguel
23	D.ª M.ª Luisa Angulo Marín	3	D.ª María Concepción Puente García
23-A	D. Victoriano Ordóñez Alonso	3-A	D. Luis Puente García
24	D.ª M.ª Jesús Angulo González	4	D. Jesús Tardajos Santos

TERMINO MUNICIPAL DE VILLAZOPEQUE

<i>N.º Finca</i>	<i>Propietario</i>	<i>N.º Finca</i>	<i>Propietario</i>
5	D.ª Rosario Ansótegui González	60-A	D. Ignacio Villímar Bárcena
5-A	D. Jesús Tardajos Santos	61	D. Fausto Villímar de la Peña
6	D.ª Rosario Gómez Martínez	62	D.ª Alicia de la Peña Mariscal
7	D.ª Caritina Francés Grijalvo y Hermanos	62-A	D. Ignacio Villímar Bárcena
7-A	D. Luis Puente García	63	Ayuntamiento
8	D.ª Aladina Tardajos Grijalvo	63-A	D. Rafael San Salvador Rodrigo
8-A	D. Mariano San Salvador Rodrigo	64	D. Severiano Ortega Albillos
9	D. Aureliano Tardajos Grijalvo	65	D.ª Eludivina Martínez Viñé
9-A	D. Mariano San Salvador Rodrigo	66	D.ª Eludivina Martínez Viñé y Hermanas
10	D. Francisco Bárcena Julián	67	Ayuntamiento
11	D.ª Claudia del Orden Martín	67-A	D. Luis M.ª Mariscal Aparicio
11-A	D. Luis Puente García	70	D. Diógenes del Amo Pérez
12	D. Marcial Mariscal Peñalba	71	D. Amado Castañares Estébanez
13	D. Francisco Bárcena Julián	72	D. Amado Castañares Estébanez
14	D. Santiago Albillos Tardajos	73	D.ª Isabel Murúa Fernández
16	D.ª Lucía Alcalde Arroyo	74	Ayuntamiento
17	Hros. de D. Eladio Adrián Martín	75	D. Nicéforo Albuín Miguel
17-A	D. Luis Puente García y otro	75-A	D. Luis Puente García y otro
18	D. Agustín Díez Madrigal y Hermanos	76	D. Fausto Villímar de la Peña
19	D. José González Romero	77	D. Francisco Bárcena Julián
20	Ayuntamiento	78	D. José González Romero
20-A	D. José González Romero	79	D.ª Balbina Gómez Palacios
21	D. José González Romero	80	D. Emeterio San Salvador Mariscal
22	D. Angel Mazuela Díez	80-A	D. Mariano San Salvador Rodrigo
23	D.ª M.ª Concepción Mazuela Díez	81	D. Félix San Salvador Mariscal
24	Ayuntamiento	83	D. Pedro del Amo Pérez
24-A	D. Rafael San Salvador Rodrigo	84	D. Julio Gorbea Delgado
26	D.ª M.ª Concepción Mazuela Díez	85	D. José Muñoz Muñoz y Hermano
27	Ayuntamiento	86	D.ª Isabel Tardajos Albillos
27-A	D. Rafael San Salvador Rodrigo	87	D. Aurelio Villímar de la Peña
28	D. Pedro del Amo Pérez	88	D. Luis Puente García
29	Ayuntamiento	89	D.ª Rosario Martínez Viñé
30	D. Alberto Albillos Miguel	90	Ayuntamiento
31	D.ª Blanca Villímar Bárcena		
32	D. Juan Carlos del Amo Alegría		
33	D.ª Aurea González González	1	D.ª Feliciano Cavia Martínez
33-A	D. Julio Gorbea Delgado	2	D.ª Bibiana Cavia Martínez
34	D.ª Presentación Díez Díez	3	D. Saturnino Martín Torca
34-A	D. Luis Puente García y otro	4	D. Ismael de la Peña Mariscal
35	D. Secundino Villaquirán Montoya	4-A	D. Ignacio Villímar Bárcena
36	Hros. de D.ª Victorina Miguel Martínez	5	D. Heriberto Mínguez Pereda
37	D.ª Pilar Bermejo Muñoz	6	D.ª Presentación Castrillo Mariscal
38	D. José González Romero	6-A	D. Juventino Martínez Viñé
39	D. Ladislao Alcalde Arroyo	7-a	Hros. de D.ª Benigna Villasana Gutiérrez
40	Hros. de D. Eliecer Albuín de la Peña	7-a-A	D. Cirilo Varona Calvo
40-A	D. Pablo Orive Poza y otro	7-b	D. Flavio García Villaquirán
41	D. Nicéforo Albuín Miguel	7-b	D. Pedro Carro Rabanal
41-A	D. Luis Puente García y otro	8-9-10-11	D.ª Magdalena García Sáiz
42	D. Pedro del Amo Pérez	12	D.ª Agustina Barquín Martínez
43	D. Pedro del Amo Pérez	13	D.ª Presentación Castrillo Mariscal
44	Ayuntamiento	14	D. Juventino Martínez Viñé
44-A	D. Diógenes del Amo Pérez	14-A	D.ª Presentación Castrillo Mariscal
45	D.ª Guadalupe Rodrigo Díez	15	D. Juventino Martínez Viñé
46	D. Carlos Bermejo Vivar	15-A	D. Hilario Villaquirán García
47	D.ª Victoriana Gómez Palacios	16	D. Hilario Villaquirán García
48	D. Maximiano González Díez y Hermanos	17	D. Emeterio Calvo Rico
49	D.ª Virginia Díez Palacios	19	D.ª Julia Rodríguez Mazuela
50	D. Maximiano González Díez	20	D. Jesús González y González-Zorita
51	D.ª Isabel Tardajos Albillos	21	Hermanos Elúa Mendiguren
53	D.ª Nieves Cano Pérez	22	D. Daniel Bermejo Torca y otros
54	Ayuntamiento	23	D. Rafael Sáiz Balbás
55	Ayuntamiento	24	Ayuntamiento
55-A	D. Luis M.ª Mariscal Aparicio	25	D. Gregorio Merino García
56	D. Aurelio Villímar de la Peña	26	D. Salvador Madrazo Villaquirán y Hermano
57	D.ª Blanca Villímar Bárcena	27	D.ª M.ª Candelas Miguel García
58	D. Francisco Bárcena Julián	28	D. Frumencio Miguel García
59	D.ª Soledad Peñalba del Amo	28-A	D. Francisco Cabia Arce
59-A	D. Ignacio Villímar Bárcena	29	D.ª Carmen Villaquirán García
60	D. Ismael de la Peña Mariscal	30	D. Teodosio Bárcena Castrillo
		31	

TERMINO MUNICIPAL DE LOS BALBASES

N.º Finca	Propietario
32	Ayuntamiento
32.2	D. Rafael Bermejo Ramos
32.3	D.ª Valeriana Alvarez Bermejo
32.4	D.ª Carmen Bermejo Ramos
32.5	D. Napoleón Mínguez Yanguas
32.6	D.ª Justina Torca Domínguez

TERMINO MUNICIPAL DE VILLAVERDE MOGINA

1	Ayuntamiento
1-A	D. Sixto García Sáez
2	D. Pío Valdecañas Villazán
2-A	D. Jesús Vitores Villa
3	D.ª Benigna Villasana Gutiérrez (Hros. de)
3-A	D. Cirilo Varona Calvo
4	Ayuntamiento
4-A	D. Sixto García Sáez
5	D. Bernardo de la Peña Moneo
6	Arzobispado de Burgos
6-A	D. Tomás Plasencia Marcos
7	D. Jesús González y González-Zorita
8	D. Secundino Villaquirán Montoya
9	D. Abilio Villaquirán García
10	Ayuntamiento
10-A	D. Sixto García Sáez
11	D. Cirilo Ordóñez Alonso y otro
12	D. Carlos Ruiz Plaza y Hermanos
12-A	D. Frumencio Miguel García
13	D.ª M.ª Carmen Villaquirán García
14	D.ª María Valdecañas Villazán
15	Ayuntamiento
16-17	D.ª María Valdecañas Villazán y hermanos
18	D.ª Aurelia Valdecañas Villazán
19	D. Pío Valdecañas Villazán
20	D. Jesús González y González-Zorita
21	D. Jesús González y González-Zorita
22	D. Pío Valdecañas Villazán
23	D.ª Aurelia Valdecañas Villazán
24-25	D.ª María Valdecañas Villazán y Hermanos
26	D.ª Concepción Montoya Montoya
27	D.ª Asunción García Santamaría

TERMINO MUNICIPAL DE REVILLA VALLEGERA

1	D. Angel Alvarez Alvarez
2	D.ª Fortunata Tejero Becerril
3	D. Angel Martín Palacín
4	D. Eduardo y D. Javier Cobia Julián
5	Fundación de Capellanías Laicales
6	D. Martín Sandino González
7	D.ª Isabel Salvador Mozos
7-A	D. Segundo Mozo de los Mozos
8	D. Luis Madruga Salvador
9	D.ª M.ª Luisa Muñoz Alvarez

TERMINO MUNICIPAL DE VILLODRIGO

1-B	D. José Ramón Echevarría Ruiz
1-C	D. Eduardo y D. Javier Cobia Julián
2	D. Alejandro Montes Ugarte
3	D. Alejandro Montes Ugarte
4	D.ª Inmaculada Montes Muñoz
5	D.ª Pilar Montes Ugarte
6	D.ª Pilar Montes Ugarte
10	D. Salvador Ugarte Sáiz
15	D. Jesús Cabello Martínez y Hermanos
15-A	D. Alejandro Montes Ugarte
16	D. Florentino Ugarte Gómez y otro
17	Cámara Agraria
18	D. Florentino Ugarte Gómez y Hermanos
19	D. Salvador Ugarte Sáiz y otra
20	D. Salvador Ugarte Sáiz y otro

N.º Finca	Propietario
21	D. Clemente Antonio del Río Arteche
22	Hros. de D. Pío Isar Nieto
23	D. Clementino Ortega Antón
24	D. Luis García Dorao y Hermanos
24-A	D. Alejandro Montes Muñoz
25	D. Antonio y D. Agustín Pastor Miguel
25-A	D. Julián Antolín González
26	D. Francisco Cobia Arce
27	D.ª Aurelia Valdecañas Villazán
28	D.ª Irene Montes Ugarte
28-A	D. Julián Antolín González
29	D. Jesús González y González-Zorita
30	D. Clemente Antonio del Río Arteche
31	D. Florentino Ugarte Gómez y Hermanos
32	D. Luis García Dorao y Hermanos
32-A	D. Alejandro Montes Muñoz
32-bis	Villodrigo, S. A.

1393. — 45.360

AYUNTAMIENTO DE BURGOS**Sección Hacienda – Negociado Contratación**

El Excelentísimo Ayuntamiento, a través de su Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 22 de enero de 1992, aprobó las Bases que fundamentarán la concesión administrativa sobre 153,23 metros cuadrados de subsuelo viales situados en la calle D.ª Berenguela, Federico Martínez Varea y León XIII contiguos a la parcela propiedad de la Sociedad Constructora Benéfica «Sagrada Familia» y calificados como bienes de dominio público.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110.1.f) del vigente Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 13 de junio de 1986, se hace público para general conocimiento por plazo de ocho días, para que durante el mismo puedan presentarse reclamaciones que se estimen oportunas contra mencionado acuerdo, participándose que los antecedentes se hallan de manifiesto, donde podrán ser examinados, en las Dependencias de Patrimonio de este Ayuntamiento, sitas en la Plaza Mayor, s/n.

Burgos, 20 de febrero de 1992. — El Alcalde, José María Peña San Martín.

1243. — 3.000

Ayuntamiento de Belorado

Doña Florentina Blanco García, Alcaldesa-Presidente del Ayuntamiento de Belorado, hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 158, número 2, en relación con el artículo 150 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 1991, adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente el expediente de modificación de créditos por medio de superávit, exceso de ingresos y transferencias, quedando el Presupuesto General vigente, resumido por capítulos, como sigue:

Gastos.—

1. Remuneraciones del personal, 41.037.814 pesetas.
 2. Compra de bienes corrientes y servicios, 37.884.846 pesetas.
 3. Gastos financieros, 7.143.556 pesetas.
 4. Transferencias corrientes, 4.641.000 pesetas.
 6. Inversiones reales, 132.805.944 pesetas.
 8. Activos financieros, 2.940.326 pesetas.
 9. Pasivos financieros, 3.947.540 pesetas.
- Total: 230.401.026 pesetas.

Ingresos. —

1. Impuestos directos, 28.773.051 pesetas.
2. Impuestos indirectos, 8.292.952 pesetas.
3. Tasas y otros ingresos, 27.846.507 pesetas.
4. Transferencias corrientes, 42.296.000 pesetas.
5. Ingresos patrimoniales, 7.127.250 pesetas.
7. Transferencias de capital, 70.842.104 pesetas.
8. Activos financieros, 1.610.000 pesetas.
9. Pasivos financieros, 40.001.000 pesetas.

Total: 226.788.864 pesetas.

En Belorado, a 3 de febrero de 1992. — La Alcaldesa,
Florentina Blanco García.

813. — 3.000

Ayuntamiento de Haza

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 46 y 54 del R. D. 2568/1986, de 28 de noviembre, esta Alcaldía en fecha 3 de febrero de 1992, tomó la resolución número 1/92, por la que nombra como Tenientes de Alcalde de la Asamblea Vecinal del Concejo Abierto de Haza, a los siguientes vecinos, por el orden que se dice:

- 1.º D. Florencio Martínez García.
- 2.º D. Luis de Diego Llorente.
- 3.º D. Eloy González Vaquerizo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del citado R. D. 2568/1986.

Haza, a 4 de febrero de 1992. — El Alcalde, Segundo Beneitez Lorente.

888.—3.000

Ayuntamiento de Oquillas

Por parte de D. Vidal Lázaro Orcajo, se ha solicitado licencia para la apertura de establecimiento para la venta de quesos, en esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Oquillas, a 27 de enero de 1992. — El Alcalde (ilegible).

981.—3.000

SUBASTAS Y CONCURSOS

Ayuntamiento de Meigar de Fernamental

En sesión del 6-3-1992, por el Ayuntamiento Pleno, se han declarado desiertas, en primera subasta, todas las fincas rústicas objeto de arrendamiento, a tenor del expediente que obra en la Secretaría Municipal y según edicto publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 27 del día 10 de febrero de 1992.

A tenor del pliego de condiciones, se anuncia segunda subasta en las mismas condiciones, para la cual podrán presentarse plicas hasta el día 18 de marzo de 1992.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Meigar de Fernamental, 7 de marzo de 1992. — El Alcalde (ilegible).

1559. — 3.000

Comunidad de Pueblos de la Lora

Por acuerdo de la Comisión de Pueblos de Lora se anuncia arrendamiento, en subasta pública, del Coto de Caza del Término de Lora (Norte del Valle de Valdelucio), Burgos, de 2.000 hectáreas.

La subasta será a pliego cerrado; el período de arrendamiento de 6 años; la licitación mínima anual será de 250.000 pesetas.

El acto se celebrará a las 11,00 horas del día 18 de abril de 1992 en Pedrosa de Valdelucio.

Por la Comunidad de Pueblos de la Lora, el Presidente (ilegible).

1482. — 3.000

ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS

Se ha solicitado duplicado, por extravío, de los documentos de las cuentas que se relacionan:

Plazo número 3012-001-018918-8; Oficina c./ Miranda.

Libreta número 3000-002-056667-6; Oficina Espolón.

Libreta número 3000-028-026432-7; Oficina Miranda de Ebro.

Plazo número 3018-047-002220-4; Oficina de Villanueva de Argaño.

Libreta número 3000-064-000463-7; Oficina de Alfonso X El Sabio.

Libreta número 3000-073-000818-3; Oficina de Alférez Provisional.

Libreta número 3000-077-705253-2; Oficina Capiscol.

Libreta número 3000-178-022794-7; Oficina Roa de Duero.

Plazo de reclamaciones: 15 días.

1483. — 3.000

COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE ARANDA

Don Delfín Casado Hernando, Presidente de la Comunidad de Regantes del Canal de Aranda, en cumplimiento del artículo 44 de los Estatutos de esta Comunidad, convoca a todos los miembros de la misma a Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de marzo de 1992, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, y a las 11,30 en segunda, en el Salón de Actos de la Caja de Ahorros Municipal de Burgos (Plaza Primo de Rivera 7, de Aranda de Duero), con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.

2.º Información sobre la Tarifa de Riego correspondiente a la Campaña 1991, e información sobre el Año Hidrológico 1991-1992.

3.º Aprobación, si procede, de la Cuenta General de Ingresos y Gastos correspondiente al ejercicio económico 1991, y del Presupuesto General para el ejercicio 1992.

4.º Ruegos y preguntas.

Aranda de Duero, 9 de marzo de 1992. — El Presidente de la Comunidad, Delfín Casado Hernando.

1567. — 3.000